



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCION DECIMA DE POLICIA

NOTIFICACION POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío 02 de marzo de 2020

Fundamento del Aviso: Mediante oficio SG-PGO.SJC-044 del siete (07) de febrero de 2020 se cita a la señora María Alejandra Osorio Vanegas con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la citación para notificarla sobre el contenido de la Resolución 003 del siete (07) de febrero de 2020. El oficio fue llevado por funcionario adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada, habiéndose recibido por la señora María Alejandra Osorio Vanegas el día veintiuno (21) de febrero, siendo los días 24, 25, 26, 27 y 28 hábiles para que se presentara al despacho con el fin de realizar la notificación personal del respectivo acto administrativo, cumplido el anterior término la señora María Alejandra Osorio Vanegas no se acercó al despacho y por lo tanto no fue posible realizar la notificación.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso

Sujeto a notificar: María Alejandra Osorio Vanegas

Acto Administrativo a notificar: Resolución N° 003 del 07 de febrero de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN ASUNTO DE LA LEY 1801 DE 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"

Fecha de aviso: Dos (02) de marzo de 2020

Fecha del Acto Administrativo: Siete (07) de febrero de 2020

Autoridad que expide el Acto Administrativo: Inspección Décima de Policía

Recursos: Procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir del día en el que quede surtida la notificación.

Autoridad Ante quien se interpone el Recurso: Inspección Decima de Policía de Armenia Quindío

Al presente aviso se adjunta copia íntegra del acto administrativo en contentivo tres (03) folios, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en el lugar de destino

Atentamente,

LILIANA CASTAÑO HENAO
Inspectora

Proyectó: Juan Felipe Rubiano Sánchez- Abogado Contratista- Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Juan Felipe Rubiano Sánchez- Abogado Contratista- Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño Henao – Inspectora- Secretaria de Gobierno y Convivencia

**ESPA
TODAS**

Alcaldía de Armenia
Compromiso Cuyabro



SG 7319-1 CD 507218-1
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

